



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00537014- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por Rocio del Milagro Meinero, Docente del Departamento de Química Biología Ranwel Caputto, referida a los pasajes aéreos de ida Buenos Aires, Argentina-Tel Aviv, Israel y regreso Madrid, España-Córdoba, Argentina, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto Weizmann bajo la dirección de la Dr. Maya Schuldiner, según IF-2023-00536518-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00000813, emitida por el proveedor GRUPO DELTA S.R.L. CUIT 30-70864524-5, por la suma de \$486.226,00 (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Veintiséis con 00/100), referida a los pasajes aéreos de ida Buenos Aires, Argentina-Tel Aviv, Israel y regreso Madrid, España-Córdoba, Argentina, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto Weizmann bajo la dirección de la Dr. Maya Schuldiner.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos donados a esta Facultad por Rocio del Milagro Meinero, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según IF-2023-00536682-UNC-ME#FCQ.

Artículo 3ro.: Disponer la devolución de \$73.774,00 (Pesos Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 10/100) a Rocio del Milagro Meinero, según lo indicado en el IF-2023-00536518-UNC-ME#FCQ.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

